

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN RELACIONES JURÍDICO-PRIVADAS
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.022

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las doce horas del día diez de junio de dos mil veintidos, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, reunión de trabajo para valorar el Autoinforme de Seguimiento anual del Máster en Relaciones Jurídico-Privadas.

Estando la Junta de Centro disuelta y convocadas las elecciones para su renovación, no se ha considerado oportuno hacer convocatoria de la comisión de calidad oficial, razón por la que se celebra esta reunión como grupo de trabajo.

ASISTENTES: D^a. Myriam Herrera Moreno, Vicedecana de Docencia y Calidad, Joaquín Garrido Martín, Coordinador del título que se conecta en sesión on line, Ana Luque Cortella, Alfonso de Julios Campuzano, Tomás García Navarro y José Luis Arjona Guajardo-Fajardo, como profesores del máster y Raquel Cosano Sojo, Administradora del Centro.

CONTENIDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO.

La Sra. Vicedecana da la bienvenida a los presentes y expone algunos de los indicadores correspondientes al curso 2020-2021 susceptibles de alguna mejora o reflexión. Solicita también de los presentes una impresión general sobre el desarrollo del curso.

Se comentan los siguientes **indicadores**:

Resulta preocupante la escasa demanda del título: la **tasa de ocupación** ha sido del 55%, el curso anterior 50%. Mejora, pero sigue siendo baja.

Los indicadores sobre el profesorado, publicación de programas, innovación docente, prácticas, entre otros, tienen resultados muy buenos.

Los perfiles de los destinos de prácticas son absolutamente adecuados, el Vicedecanato de Prácticas se asegura de la especialización de los despachos en materias de derecho privado.

Un aspecto a destacar es la escasa respuesta a las encuestas sobre la calidad del título. Como en el resto de los másteres, el calendario de encuestación resulta inapropiado y se dará traslado a la Oficina de Calidad de la necesidad de adelantar las fechas para evitar la finalización de clases de las materias obligatorias.

También es necesario concienciar a los estudiantes de la importancia de participar en el proceso de encuestas de calidad.

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN RELACIONES JURÍDICO-PRIVADAS
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.022

En cuanto a la difusión del título, resulta llamativo el bajo nivel de participación en la encuesta, con sólo dos respuestas, por lo que los resultados no son representativos.

Reflexiones al respecto:

Se aprecian dos tipos de estudiantes de este máster: el alumno que procede del Grado, normalmente se matricula en el doble máster de Abogacía y Relaciones Jurídico-Privadas y conciben el máster simple como complemento del de abogacía; en cambio, el profesional (registradores, notarios, etc.) se interesa más en el máster simple de Relaciones Jurídico-Privadas. El inconveniente para este tipo de estudiantes es la actual impartición de clases en horario de mañana.

Habría que orientar la divulgación del título más a este tipo de profesionales y a organismos como Colegios Profesionales, el Catastro, etc.

A continuación, se plantean algunas **acciones de mejora**:

- **Informar y concienciar** a los estudiantes sobre la importancia de participar en las **encuestas de calidad del título**. Se insistirá en este aspecto en los actos de bienvenida.
- **Publicitar** el máster entre colectivos profesionales.
- Proponer al Vicedecanato de Ordenación Académica la impartición de este Máster en **turno de tarde**
- Plantear una **reunión** con representación de todos los Departamentos afectados para hacer una reflexión conjunta sobre el título.

Para finalizar, el coordinador enviará evidencias e información sobre cuantas actividades se hayan realizado en el curso o proyectos futuros que se vayan a celebrar y que redunden en la orientación y formación de los estudiantes del Máster en Relaciones Jurídico-Privadas.

A las 13:00 horas, sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicedecana levanta la sesión agradeciendo a los presentes la asistencia y la colaboración.

Fdo.: Raquel Cosano Sojo